



RADICADO: 05001 31 10 005 2021 00634 00

Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se acepta la sustitución de poder que presenta el Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma Latinoamericana, al estudiante de derecho SEBASTIÁN HERRERA URRUTIA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.007.410.469, a quien se le reconoce personería para continuar representando a la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido

Agréguese al expediente la anterior prueba de entrega de citación para diligencia de notificación personal con constancia de recibido y manifestación de que el ejecutado vive o labora allí. Continúese con la NOTIFICACIÓN POR AVISO del demandado.

Por último, se requiere al demandante para que indique su canal digital para efectos de notificación y aporte copia de su documento de identidad al expediente.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e294c96ecdd16faeb9a91114aa41dba3a4a4b48083eca2cbf86ecb6f7b91c3d0**

Documento generado en 03/03/2023 10:09:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>